

## RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 666

**Carrera de Tecnología en Sonido**  
**Título de Técnico en Sonido**  
**Sede San Carlos de Apoquindo (Santiago), jornada diurna, modalidad presencial**  
**Viña del Mar, jornada diurna, modalidad presencial**  
**Concepción, jornada diurna, modalidad presencial**  
**Instituto Profesional Duoc UC**

En la 126.a sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 15 de diciembre de 2017, se acordó lo siguiente:

### VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de noviembre de 2014 publicada en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del Reglamento sobre funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de Agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre de 2014.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, de fecha 13 de mayo de 2015 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales con Licenciatura, Carreras Profesionales sin Licenciatura y Programas de Licenciatura, establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.
- El Informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Tecnología en Sonido del Instituto Profesional Duoc UC.
- El informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera, por encargo de Acredita CI.
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 126, de fecha 15 de diciembre de 2017 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

### TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la carrera de Tecnología en Sonido del Instituto Profesional Duoc UC se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que, dicho proceso cuenta con los criterios generales de evaluación para carreras técnicas de nivel superior, autorizados por la CNA.
3. Que, con fecha 2 de octubre de 2017, la Sra. Carmen López Meza y el Sr. Velko Petric Cabrales, representantes legales del Instituto Profesional Duoc UC y la Gerente General

Sra. Jessica Pizarro Contreras, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios por la Acreditación de la carrera.

4. Que, con fecha 25 de octubre de 2017, la carrera hizo llegar a la Agencia el Informe de Autoevaluación, la Guía de Formularios y los anexos a estos informes.
5. Que, con fechas 15, 16 y 17 de noviembre 2017, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometidos a la consideración de la carrera.
6. Que, con fecha 29 de noviembre de 2017 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de Evaluación para la Acreditación de Carreras Profesionales con Licenciatura, Carreras Profesionales sin Licenciatura y Programas de Licenciatura, y los propósitos declarados por la carrera.
7. Que, con fecha 1 de diciembre de 2017, dicho informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
8. Que, por comunicación del 12 de diciembre de 2017, la carrera de Tecnología en Sonido del Instituto Profesional Duoc UC envió a la Agencia sus comentarios y observaciones, respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores, los que fueron informados a dicho Comité.

## CONSIDERANDO

- I. Que, del proceso de acreditación anterior, Acuerdo de Acreditación N° 139 del 4 de diciembre de 2012 emitido por Acreditadora de Chile y de las debilidades allí indicadas, se constata que:

El plan de estudios es coherente, con una ruta formativa lógica. La carrera realiza actividades con el medio externo relevante y hay relaciones formales con entidades externas. La carrera incrementó el número de profesores con dedicación de media jornada en la institución. Sin embargo, la dotación de profesores es insuficiente para atender a los estudiantes fuera del horario de clases.

- II. Que, todas las fortalezas se mantienen.

- III. Que, del resultado del actual proceso evaluativo de la carrera, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación, así como las fortalezas y debilidades asociadas a cada una de las dimensiones de evaluación, son los que se detallan a continuación:

## a) PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

### **Propósitos**

La carrera depende de la Escuela de Comunicación, unidad que cuenta con un plan de desarrollo en el que establece cuatro ejes para la planificación, entre los que se encuentra el potenciar el desarrollo docente y desarrollar proyectos académicos para ampliar las oportunidades de inserción laboral de alumnos y de exalumnos. La carrera cuenta con propósitos claramente establecidos a través de su diseño instruccional y define el campo ocupacional de los titulados, propósitos que son consistentes con los que establece la Escuela y la propia institución. La carrera utiliza la plataforma informática KPI donde se han establecido una serie de indicadores de gestión académica tales como la retención anual, aprobación de exámenes y asignaturas, entre otros; de estas definiciones se desprende la planificación económica.

El director y el Consejo de la Escuela verifican el cumplimiento de los propósitos de la carrera y el avance en sus metas, las que se establecen a través de los indicadores KPI, si bien el resultado del análisis del comportamiento de la carrera aun no es suficientemente explícito porque la evaluación se formaliza a nivel de Escuela. De todas formas la existencia de indicadores explícitos y la evaluación del proceso formativo y su avance, se realizan a nivel de carrera y realimentan la planificación a nivel de Escuela, lo que es consistente con los requerimientos institucionales al respecto. Además, la Vicerrectoría Económica y de Gestión entrega directrices técnicas para la evaluación del plan de desarrollo de la Escuela, las que son utilizadas en su revisión.

### **Integridad**

La Escuela demuestra que avanza responsablemente en el logro de sus propósitos basándose en sus propios objetivos de planificación, en aquellos que establece la Institución y basándose en reglamentación explícita, la que establece un sólido contexto de operación. La reglamentación también establece los derechos y deberes de los estudiantes, la que es respetada durante el proceso formativo. La información difundida sobre la carrera es clara, refleja sus características y los estudiantes reciben los servicios que se les han ofrecido.

### **Perfil de Egreso**

El perfil de egreso de la carrera describe las competencias de especialidad y las competencias genéricas que lograrán los titulados, así como el nivel de dominio de cada una de ellas para *“realizar el montaje de estaciones de audio y dominar la operación de audio en una producción”*, así como *“realizar el registro y la mezcla de producciones musicales, desarrollando la sonorización de una pieza audiovisual, además de la realización de una preproducción de un evento”*. El perfil de egreso se construye con información que se obtiene de actividades con representantes del medio externo relevante para la carrera y se actualiza periódicamente con base en información que se obtiene del panel de expertos, entrevista de incidentes críticos a egresados y encuestas a profesionales y egresados del área, entre otra serie de mecanismos que aseguran un ajuste permanente y sistemático, con lo que se mantiene actualizado, lo que asegura

su pertinencia. Estos mecanismos son consistentes con el propósito de la formación para el mundo del trabajo establecido en el Modelo Educativo institucional.

La carrera no ha logrado socializar totalmente lo relacionado con las competencias sello, específicamente con las asignaturas de Ética y Formación Cristiana, esto debido a que existen diferencias en la orientación que cada docente le da a la asignatura.

Para verificar que se cumple el perfil de egreso en el proceso formativo, la carrera utiliza resultados de exámenes transversales, prácticas evaluadas y el portafolio de título, entre otras actividades curriculares que entregan información permanente del desempeño de cada alumno, cuyos resultados son monitoreados por los directores de carrera de cada sede; autoridades de área y de la Escuela, y que garantizan la adquisición de las competencias.

### **Plan de Estudios**

El plan de estudios está constituido a partir de asignaturas destinadas a dar cumplimiento al perfil de egreso, el que se estructura en líneas troncales que responden a funciones diferentes de la disciplina. La carrera cuenta con un mapa funcional que relaciona las competencias del perfil de egreso con las asignaturas del plan de estudios.

El plan de estudios considera resultados de aprendizaje de tres categorías: resultados de aprendizaje generales o institucionales, relacionados a competencias básicas, de empleabilidad o de formación cristiana propia de la misión institucional; resultados de aprendizaje específicos o disciplinares, relacionados a competencias profesionales y específicas de la carrera, así como las competencias que la Escuela de Comunicación entrega a todos los titulados de las carreras que dicta; y resultados de aprendizaje de formación complementaria, que están asociados a asignaturas optativas de profundización o interdisciplinarios. Las asignaturas del plan de estudios se encuentran agrupadas y permiten a los estudiantes obtener hasta seis certificaciones.

El plan de estudios es el mismo en todas las sedes. La carrera se asegura que los alumnos reciben una formación equivalente en los módulos mediante la maleta didáctica, instrumento que cuenta con el programa de asignatura que describe sus contenidos, el programa instruccional de asignatura, que establece las unidades de aprendizaje, el plan secuencial de asignatura, que establece una hoja de ruta para el docente y los estudiantes, el que permite flexibilidad para que el primero adapte las experiencias de aprendizaje a la realidad de los alumnos.

La construcción del plan de estudio se realiza siguiendo las orientaciones institucionales en la materia. La revisión del plan de estudios se realiza en conjunto con la del perfil de egreso. El plan de estudio se mantiene en permanente actualización.

El examen final de cada asignatura se diseña para evidenciar en los estudiantes la adquisición de las competencias a las que contribuyen. Estos exámenes se aplican

transversalmente en todas las sedes y son revisados por la Escuela para asegurar su pertinencia.

Todas las asignaturas asociadas a resultados de aprendizajes específicos o disciplinares incluyen actividades prácticas como ejecución de proyectos, resolución de problemas, presentaciones, análisis de caso, trabajos en terreno, entre otros. Estas actividades prácticas contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje de las asignaturas. Sin embargo, en el caso de las asignaturas de reforzamiento sonoro, el número de estudiantes por curso excede los recursos de equipamiento disponibles, por lo que hay estudiantes que no realizan todas las actividades prácticas, aun cuando se organizan grupos de trabajo. En el quinto semestre los alumnos realizan una práctica profesional, la que tiene por objetivo la integración del proceso de enseñanza en un ambiente laboral.

El proceso de titulación se desarrolla en la asignatura Portafolio de Título en la cual los estudiantes reúnen las evidencias del logro de las competencias claves del perfil de egreso. A partir de dichas evidencias el alumno, bajo supervisión de un docente, identifica fortalezas y debilidades de su proceso formativo y establece un plan de mejoras en caso de presentar debilidades. Este mecanismo provee de una oportunidad de mejora en el aprendizaje del alumno para asegurar el logro del perfil de egreso.

#### **Vinculación con el Medio**

La Escuela de Comunicación desarrolla actividades de vinculación con el medio, las que se organizan de acuerdo al plan institucional de vinculación con el medio. Dichas actividades tienen por objetivo fortalecer la formación de los estudiantes, aumentar las posibilidades de empleabilidad de los titulados y generar un impacto social; la carrera colabora en estas actividades de vinculación, las que se planifican anualmente. Hay charlas y otras actividades desarrolladas por representantes del medio en las sedes, que permite a estudiantes y profesores la interacción con ellos. A su vez, la carrera ha apoyado la instalación y operación de sistemas de sonido en eventos externos, lo que ha ocurrido en las sedes Concepción y Viña del Mar. Sin perjuicio de lo anterior, la información provista por la carrera en su informe de Autoevaluación tiende a exponer datos a nivel de la Escuela, por lo que no hay claridad en la participación exacta de los profesores y alumnos en varias de las actividades que se señalan.

#### **FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN**

Los empleadores valoran positivamente la formación técnica que la carrera entrega a los estudiantes.

#### **DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN**

No se enfatiza aspectos relacionados con la comunicación efectiva y proactividad durante el proceso formativo, lo que es refrendado por los empleadores.

Las actividades prácticas en las asignaturas de refuerzo sonoro no logran ser realizadas por todos los estudiantes, dado el número de alumnos por curso y aun cuando se organizan grupos de trabajo.

La carrera no ha logrado socializar totalmente lo relacionado con las competencias sello, específicamente con las asignaturas de Ética y Formación Cristiana, esto debido a que existen diferencias en la orientación que cada docente le da a la asignatura.

## b) CONDICIONES DE OPERACIÓN

### **Organización y Administración**

La Escuela de Comunicación es la encargada de definir el perfil de egreso, el plan de estudios y los requerimientos tecnológicos y de infraestructura necesarios para el desarrollo de la carrera, de acuerdo a las políticas institucionales. Para ello cuenta con una estructura de gobierno adecuada a dichos fines. A nivel de las sedes se organiza la docencia y las actividades que la carrera desarrolla, para lo cual cuenta con un director de carrera en cada sede, cuyas funciones son apoyadas por un coordinador de carrera. El Consejo de Carrera se reúne periódicamente para revisar los resultados de la carrera, instancia que está integrada por todos los directores de carrera y las autoridades de la Escuela.

Existen mecanismos de planificación, ejecución y control presupuestario de la carrera a nivel de la Escuela y de las sedes.

### **Personal Docente**

El personal docente de la carrera está calificado para cumplir con los requerimientos del plan de estudios. Los docentes cuentan con experiencia en ámbitos de desempeño laboral y son reconocidos por ello, lo que es atingente a la formación técnica de la carrera. La carrera ha aumentado el número de profesores con media jornada. Sin embargo, su número no es suficiente para atender a los estudiantes fuera del horario de clases.

La selección de los docentes se realiza en cada sede a partir de un perfil docente que se encuentra definido en cada programa instruccional de asignatura. Recientemente el Instituto Profesional Duoc UC generó una política para impulsar la investigación aplicada en la disciplina, política que busca enriquecer la formación de los estudiantes. En cada sede existe un núcleo de profesores por línea del plan de estudios. Sin embargo, no se ha definido las funciones del mismo.

Los docentes nuevos participan de un taller de inducción al proyecto educativo y son acompañados por la Unidad de Apoyo Pedagógico durante el primer semestre que realizan clases, a fin de fortalecer aspectos metodológicos de la docencia. El Programa de Formación Docente se enfoca en el desarrollo de competencias metodológicas en los profesores y entrega instancias de capacitación para ello. La Escuela de Comunicación ha capacitado a docentes en el uso de software de grabación y edición de sonido.

Hay varias instancias de participación y coordinación entre la dirección de la carrera con los profesores en las sedes y entre ellas. Docentes participan de los procesos de revisión del plan de estudios.



### **Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje**

La carrera cuenta con una infraestructura adecuada al número de estudiantes, así como recursos bibliográficos actualizados. En general, el equipamiento tecnológico es adecuado para el logro del perfil de egreso, sin embargo, solo en las sedes San Carlos de Apoquindo y Concepción existen sistemas multicanal.

En el plan de desarrollo de la Escuela se establecen los recursos financieros necesarios para satisfacer las necesidades de provisión, de mantenimiento y de actualización de la infraestructura, de los equipos y de los recursos para la enseñanza.

El Instituto Duoc UC tiene una política sobre seguridad e inclusión para la infraestructura, aunque su aplicación ha sido dispar en las sedes, siendo la de Viña del Mar la que presenta condiciones adecuadas de accesibilidad universal.

### **Participación y Bienestar Estudiantil**

En las tres sedes existe el Punto Estudiantil en el que orienta a los estudiantes en servicios complementarios y de bienestar a los que pueden acceder, así como orientación para postular a beneficios externos. Cada sede cuenta con servicios complementarios como casino, cafeterías, y recintos deportivos.

La institución fomenta la organización estudiantil a través alumnos delegados por cohorte.

### **Creación e Investigación Formativa por el Cuerpo Docente**

Algunos de los profesores participan de la elaboración de los documentos del diseño instruccional de las asignaturas, que incluyen materiales de enseñanza. No hay una política ni ha existido interacción de la Escuela con grupos o programas destinados a la investigación formativa.

### **FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN**

Los docentes están altamente comprometidos con la formación de los estudiantes.

### **DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN**

El número de los profesores no es suficiente para atender a los estudiantes fuera del horario de clases.

La sede Viña del Mar no cuenta con equipos de sistema multicanal, lo que si se encuentra implementado en la sede San Carlos de Apoquindo y Concepción.

En las sedes Apoquindo y Concepción no se ha logrado la aplicación completa de la política sobre seguridad e inclusión para la infraestructura.

## c) RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

### **Efectividad y Resultado del Proceso Formativo**

El sistema de admisión está reglamentado y se aplica en todas las sedes. Hay actividades para apoyar a los alumnos para que tengan oportunidad de lograr la titulación, para ello la carrera posee asignaturas remediales y de nivelación en expresión oral y escrita. Institucionalmente se ofrece a los estudiantes un programa para el fortalecimiento de hábitos y técnicas de estudios.

Para evitar que se retrasen los estudiantes que han reprobado asignaturas se programan asignaturas en temporadas académicas especiales en invierno y verano. Para identificar a estudiantes que estén en riesgo de desertar se aplica un plan de detección a mitad de cada semestre. El Consejo de Carrera revisa semestralmente los resultados del proceso formativo y del avance de los estudiantes en el plan de estudios.

De las cohortes 2014 a 2016 la retención al segundo año de estudios fue de un 76,5% en la sede San Carlos de Apoquindo, de un 74,1% en la sede Concepción y de un 73,3% en la sede Viña del Mar. Respecto de la titulación, de las cohortes 2011 a 2014 en la sede San Carlos de Apoquindo alcanza a un 37,2% y en la sede Viña del Mar a un 21,3%, mientras que en la sede Concepción hay un 30,4% de titulados de las cohortes 2013 y 2014. En las tres sedes la carrera ha ido incrementando la tasa de titulación oportuna como resultado de la aplicación del portafolio de título como actividad de titulación. La carrera no ha hecho un análisis crítico sobre los resultados de la tasa de titulación ni ha comprometido acciones destinadas a mejorarla.

La carrera ha consultado a empleadores en los procesos de revisión del perfil de egreso y del plan de estudios, pero no así a los titulados. La Escuela conoce el nivel de inserción y las características de la empleabilidad de los titulados. Como resultado de esas acciones está trabajando en la relación con los empleadores, con el objetivo de consolidar y mejorar la empleabilidad de los titulados.

### **Autorregulación y Mejoramiento Continuo**

El Instituto Profesional Duoc UC y la Escuela de Comunicaciones tienen mecanismos destinados al aseguramiento de la calidad en la carrera, especialmente orientados a la revisión periódica del perfil de egreso y del plan de estudios que considera sistemáticamente al medio externo relevante y empleadores, lo que asegura la pertinencia del perfil de egreso, a pesar de que falta la opinión de los titulados. La carrera demuestra que implementa acciones de mejora y ha logrado subsanar la mayoría de las debilidades detectadas en el proceso de acreditación anterior. Hay preocupación en la Escuela por la mejora continua de la carrera y acciones consistentes con dicho fin.

El proceso de autoevaluación fue participativo, con informantes internos y externos. El plan de mejoras tiene el respaldo institucional para su realización e involucra a las autoridades y funcionarios de la Escuela en su logro. Sin embargo, en algunos casos en el Informe de Autoevaluación hay información que se presenta a nivel de la Escuela, sin que se exprese con claridad el grado de participación de la carrera en las



actividades señaladas. Además, respecto de la información sobre los docentes capacitados por la Escuela en aspectos de la disciplina, se mencionan docentes que no están incluidos en la tabla de docentes en los últimos cinco años.

#### **FORTALEZAS DE LA DIMENSIÓN**

La Escuela de Comunicación demuestra preocupación por la mejora continua de la carrera y define acciones destinadas a ello.

#### **DEBILIDADES DE LA DIMENSIÓN**

La carrera no ha hecho un análisis crítico sobre los resultados de la tasa de titulación ni ha comprometido acciones destinadas a mejorarla.

La carrera no ha considerado la opinión de sus titulados en sus mecanismos de revisión del perfil de egreso o para realimentación de las asignaturas del plan de estudios.

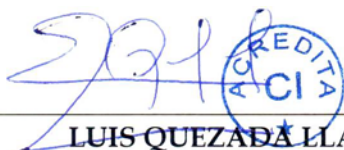
#### IV. SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI **ACUERDA:**

1. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Tecnología en Sonido del Instituto Profesional Duoc UC, sede San Carlos de Apoquindo (Santiago), jornada diurna, modalidad presencial; Viña del Mar, jornada diurna, modalidad presencial; Concepción, jornada diurna, modalidad presencial, por un plazo de cinco (5) años, período que se inicia el 15 de diciembre de 2017 y culmina el 15 de diciembre de 2022.
2. Que, en el plazo señalado, la carrera de Tecnología en Sonido del Instituto Profesional Duoc UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.
3. Que, en caso de que la carrera realice cambios sustantivos durante la vigencia de esta acreditación, tales como apertura de nuevas sedes, jornadas o modalidades o cambio de denominación, debe informarlos a la Agencia según se establece en el Reglamento de Pregrado promulgado por la CNA y publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre de 2016.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, según establecen los procedimientos de la Agencia.

Para el siguiente proceso, la carrera de Tecnología en Sonido del Instituto Profesional Duoc UC, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.

  
ACREDITA CI

**LUIS QUEZADA LLANCA**  
Presidente (S) del Consejo de Acreditación del área de Tecnología

  
ACREDITA CI  
**JESSICA PIZARRO CONTRERAS**  
Representante legal de Acredita CI S.A.